



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS DE
LICITACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO:
**"REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL SANTA ROSA
CON AMPLIACIÓN SALA CUNA" CODIGO BIP
30004302-0;** ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y
ANEXOS.

RESOLUCION EXENTA N° 895

ARICA, 13 JUN 2011

VISTOS:

1. El memorándum N° 488, del 09 de junio de 2011, del jefe de Administración y Finanzas dirigido al Departamento Jurídico, ambos del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, el cual remite las Bases Administrativas; Especificaciones Técnicas para el Proyecto denominado: **"REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL SANTA ROSA CON AMPLIACIÓN SALA CUNA" CODIGO BIP 30004302-0;** y sus anexos.
2. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1-19.653, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1-19.175 de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el Decreto Ley N° 573, de 1974, sobre Estatuto de Gobierno y Administración Interiores del Estado; ley N° 20.175, que crea la Región XV de Arica y Parinacota y Provincia del Tamarugal; la ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento; Decreto Supremo N° 258 de fecha 11 de marzo de 2010, del Ministerio del Interior, sobre nombramiento de Intendente Titular en la Región de Arica y Parinacota; Ley N° 20.481 del Presupuesto del Sector Público para el año 2011; lo dispuesto en la Resolución N° 520, de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución N° 55, de 1992, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario darle continuidad al proceso de ejecución del proyecto individualizado en el N° 1 de los Vistos.

RESUELVO:

1. **APRUÉBASE** las Bases Administrativas; Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública para el Proyecto denominado: **"REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL SANTA ROSA CON AMPLIACIÓN SALA CUNA" CODIGO BIP 30004302-0;** y sus anexos.-
2. **PUBLÍQUESE** en el portal de MERCADO PUBLICO la presente resolución y las bases aprobadas por este acto.
3. En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 6° de la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de La República, se insertan las Bases de la Licitación Pública; especificaciones técnicas y anexos anteriormente indicados que son el siguiente tenor:



BASES ADMINISTRATIVAS

PROYECTO:
"REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL SANTA ROSA CON AMPLIACIÓN SALA CUNA" BIP 30004302-0.

Propuesta pública
ITEM EQUIPAMIENTO

BASES ADMINISTRATIVAS PROPUESTA PÚBLICA

Las presentes bases administrativas generales, especificaciones técnicas y sus respectivos anexos, constituyen el instrumento guía a aplicar en los procesos de adquisición de bienes por licitación pública, destinado a las compras que requiere el **Gobierno Regional de Arica y Parinacota**, para el mejoramiento de su gestión.

Este documento establece las condiciones y requisitos técnicos y administrativos que regirán el proceso de licitación pública para la adquisición del equipamiento para el Proyecto **"REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL SANTA ROSA CON AMPLIACIÓN SALA CUNA", CODIGO BIP 30004302-0.**

1.- EL MANDANTE

La presente Adquisición es convocada por el **Gobierno Regional de Arica y Parinacota**. Quien actuará como Mandante para los efectos de la adquisición, adjudicación, contratación, control, inspección y recepción de los bienes solicitados. En las presentes bases, la Unidad Técnica será la División de Análisis y Control de Gestión (DACOG), quien coordinará la ejecución y participación con las instancias y competencias administrativas internas.

DEFINICIONES

DACOG	División de Análisis y Control de Gestión
OFERENTE	Participante en una Propuesta.
MANDANTE	Entidad que tiene a su cargo la administración de los fondos y que contrata la adquisición del bien.
COMISION DE APERTURA	Comisión de funcionarios designada mediante Resolución, para recibir los antecedentes presentados por los Oferentes en el acto de la Propuesta pública.
COMISION EVALUADORA	Comisión de funcionarios designada mediante Resolución, para evaluar los antecedentes de las propuestas.

2.- DE LOS PROPONENTES

Podrán participar personas naturales y/o jurídicas de nacionalidad chilena o extranjera, que fabriquen o confeccionen, dentro o fuera de Chile; y/o importen, representen o distribuyan o comercialicen para este efecto, las especies requeridas y que cumplan con los requisitos



establecidos en los antecedentes de esta Adquisición. Deberán estar inscritos en el Sistema de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

No podrán participar en esta licitación directamente o como apoderados de terceros, las personas natural que tengan la calidad de funcionarios del Gobierno Regional, como tampoco sus cónyuges o parientes consanguíneos.

La misma limitación regirá respecto de las personas jurídicas en la que alguno de sus socios o alguno de los miembros de su directorio, según sea la naturaleza de la sociedad, tengan la misma calidad o desempeño.

3.- FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

La adquisición de los bienes en cuestión será financiado por el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, quien se reserva el derecho de descontar o aumentar partidas, disminuir o aumentar unidades en los ítems, considerar nuevos elementos o componentes, según se estime conveniente a los intereses y dando cumplimiento a las normativas sobre Licitación.

4.- PUBLICACIÓN Y CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN

La publicación de bases y el cronograma de fechas de: Consultas; Aclaraciones y Apertura de Propuesta, se obtendrán a través del portal www.mercado publico.cl, de acuerdo al ID del Proyecto "REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL SANTA ROSA CON AMPLIACIÓN SALA CUNA", CODIGO BIP 30004302-0 y en estas bases Administrativas, de acuerdo al siguiente cuadro, Cronograma.

CRONOGRAMA

Actividades	Fechas
Fecha de publicación	: Información en el portal
Cierre de licitación	: Información en el portal
Fecha apertura técnica	: Información en el portal
Fecha apertura económica	: Información en el portal
Fecha inicio consultas	: Información en el portal
Fecha final consultas	: Información en el portal
Fecha publicación respuestas	: Información en el portal

5.- CONSULTAS Y ACLARACIONES

CONSULTAS

En caso de existir consultas, éstas deben ser levantadas al portal www.mercadopublico.cl, identificando el "ID", y el nombre del Proyecto "REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL SANTA ROSA CON AMPLIACIÓN SALA CUNA", CODIGO BIP 30004302-0, el plazo para su presentación, será de acuerdo al Cronograma del Punto N° 4 de estas Bases.

Las consultas además deberán ser dirigidas al correo electrónico de los siguientes los



funcionarios del Gobierno Regional de Arica y Parinacota:

Luis Taboada luis.taboada@gorearicayparinacota.gov.cl Profesional de la Unidad Técnica
Paula Rojas paula.rojas@gorearicayparinacota.gov.cl Encargada www.mercadopublico.cl

ACLARACIONES

Se dará respuesta a las consultas mediante "Aclaración", y serán publicadas en el Portal Web www.mercadopublico.cl el día indicado en el Punto N° 4 de estas Bases.

El documento será válido para anexarlo a los Antecedentes de la Propuesta y será responsabilidad del oferente, interiorizarse y tomar conocimiento de las Aclaraciones de la propuesta preparadas por la DACOG, y de la existencia de ellas.

Las Aclaraciones emitidas por la DACOG, formarán parte integrante del Contrato a celebrar con el Adjudicatario de la Propuesta.

6.- DE LA DOCUMENTACIÓN

DOCUMENTACION REQUERIDA

Toda la documentación requerida para esta Propuesta deberá subirse al portal de Chile Compra, de acuerdo a lo siguiente:

- a. **Antecedentes del Oferente** en el que conste la identificación del oferente, esto es, sus nombres y apellidos, cédula nacional de identidad, nombre de su establecimiento, domicilio y teléfono. Si se trata de una persona jurídica, deberá indicarse su razón social, rol único tributario, nombre y cédula de identidad del representante legal (**Anexo N° 1 adjunto**).
- b. **Declaración Simple**, afirmando haber analizado y aceptado todas las Bases que rigen esta propuesta, como también las respuestas brindadas a consultas y peticiones de aclaración efectuadas en el período previo de presentación de la oferta (**Anexo N° 2 adjunto**).
- c. **Enunciación de las garantías ofrecidas (Anexo N° 3 adjunto)**, detallando su cobertura y el período de vigencia.
- d. **Fotocopia legalizada** del RUT de la Empresa
- e. **Certificado Laboral** de la Dirección del Trabajo
- f. **Declaración Jurada (opcional)** de no haber sido condenado por prácticas reñidas con el medio ambiente
- g. **Carta Oferta**: de acuerdo a formato adjunto (**Anexo N° 4 adjunto**), que contenga lo siguiente :
 - **Valor Total**: Su propuesta debe considerar el valor total del producto ofertado (señalándose si su oferta es a través del régimen general o ZOFRI), contemplando todos los gastos que demande el cumplimiento del contrato, sean directos o indirectos. El precio se mantendrá fijo sin que se contemple el pago de reajustes, ni intereses, de ningún tipo.
 - **Vigencia mínima** de la oferta: Obligarse a mantener durante un plazo mínimo de sesenta días corridos, contados desde la recepción por el Gobierno Regional de las ofertas respectivas.
 - **La moneda** cotizar pesos chilenos.
 - **Lugar de entrega**, para el caso de esta propuesta se requiere que los productos se entreguen en la ciudad de Arica (Jardín Infantil Santa Rosa).



- **Plazo de Entrega** total, para el cumplimiento del contrato (entrega conforme de la especie), el que debe ser firmado por el representante legal de la empresa. El plazo de entrega conforme comenzara a regir desde el momento que se publique la orden de compra en el Portal Chileproveedores.
- h. **Presupuesto y Descripción Detallada de los Equipos.** Se debe presentar en formato del Itemizado de las Especificaciones Técnicas, teniendo en cuenta que se puede postular a uno, varios o todos los ítem (**Anexo N° 5 adjunto**).

Nota si el oferente esta registrado en **CHILE PROVEEDORES**, no requiere adjuntar la documentación requerida en las letras: d);e).

7.- FORMALIDAD DE ENTREGA DE ANTECEDENTES

La entrega de antecedentes.

Se realizará de manera digital, a través del portal www.mercadopublico.cl.

Documentación Digital: Las antecedentes detallados en el punto 6 deberán obligatoriamente presentarse en el www.mercadopublico.cl . Las propuestas que no ingresen a través de dicho portal no serán consideradas, de ninguna forma en la Apertura de la Licitación.

8.- APERTURA DE PROPUESTAS

El acto de apertura se realizará el día y hora según cuadro del Cronograma del Punto N° 4 de estas Bases. En las dependencias de la División de Análisis y control de Gestión ubicadas en Avda. General Velásquez N° 1775, Edificio Norte, Piso 3°.

Iniciado el acto de apertura de las propuestas, no se aceptarán nuevas ofertas.

La Comisión de Apertura procederá a revisar la existencia de los documentos requeridos en el Punto 6.-, de estas Bases, sin entrar a calificar y analizar el contenido de los documentos, función que le corresponde a la Comisión Evaluadora reservando el derecho de aceptar o rechazar documentación que tenga defecto de forma. Si faltase un documento íntegro o total, la Comisión dejará fuera de bases inmediatamente al oferente.

Observaciones: Si durante el acto de apertura existiese alguna observación que amerite su análisis, o se estime conveniente, se podrá dejar constancia en el acta de apertura

Acta de Apertura: Los procedimientos anteriormente descritos quedaran reflejados en un acta que será firmada tanto por los miembros de la comisión calificadora como los oferentes participante a dicho acto, el acta tendrá principalmente lo siguiente:

- Nombre de la Propuesta
- Nombre o Razón Social del oferente
- Monto Total de la oferta
- Observaciones

9.- EVALUACION Y ADJUDICACION



El recibo y el estudio de las Ofertas presentadas, lo realizarán las Comisión de Apertura y Comisión Evaluadora respectivamente, que serán designada previamente, mediante Resolución dictada por el Sr. Intendente Regional de Arica y Parinacota e integrada por representantes de la División de Análisis y Control de Gestión; División de Administración y Finanzas y Departamento Jurídico.

La Comisión Evaluadora podrá solicitar, por escrito, previo a la Adjudicación de la Adquisición, antecedentes adicionales para una mejor Resolución y formarán parte integrante, además, de los antecedentes entregados y presentados por el Oferente Adjudicatario para la Formalización de la Adquisición, las presentes Bases y las Especificaciones Técnicas que la regulan.

La Comisión Evaluadora preparará un cuadro comparativo de todas las ofertas y un informe razonado de los aspectos técnicos de ella.

La Adjudicación será recomendada por la Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis de los Antecedentes presentados, o recomendará no Adjudicar si las documentaciones no cumplen con lo exigido en las presentes Bases Administrativas.

La Adquisición será recomendada para su adjudicación al oferente o los oferentes seleccionados que presenten las ofertas más convenientes a los intereses del Gobierno Regional. Significa que se considerarán como favorecida con la Adjudicación, aquella Ofertas que conjuga de mejor forma los valores de las especies ofertadas, costos, calidad y garantías en el sentido amplio, reservándose el derecho de adjudicar la propuesta o las propuestas de acuerdo a lo que más convenga a sus intereses.

Sin perjuicio de lo anterior, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, podrá declarar NO ADJUDICADA la presente Adquisición, sin derecho de indemnización de ninguna especie para los proponentes, en atención a los criterios o antecedentes técnicos, administrativos, presupuestarios y financieros que avalen las determinaciones antes mencionadas.

La Adquisición se declarará desierta cuando no hubiesen Adjudicados u Oferentes en la Apertura.

Se comunicará mediante Orden de Compra por el Portal www.mercadopublico.cl, al oferente seleccionado, y el resultado de la adjudicación.

10. CRITERIOS DE EVALUACION DE LA PROPUETA

El siguiente cuadro refleja los criterios o parámetros de evaluación que regirán para el análisis de las diferentes ofertas presentada por los Oferentes en esta Propuesta en particular. Las Ofertas que no superen el mínimo requerido para esta propuesta de 4.0, no se considera para su adjudicación.

PARAMETROS	FACTOR	ESCALA
Precios Ofertados	50 %	1 a 7
Plazo de Entrega	10 %	1 a 7
Impacto Medioambiental	10%	1 a 7
Características Técnica y Garantías	30%	1 a 7



Para el precio y el plazo se asignará la mayor nota (7) a la mejor oferta y de forma decreciente al resto.

Para el impacto medioambiental la mayor nota (7) presenta certificación y nota menor (1) no presenta.

En el caso de características técnicas y garantías la mejor nota (7) para quien cumple con la totalidad de las especificaciones entregadas y ofrece mayor garantía; nota (5) para quien cumple con la totalidad de especificaciones; nota (3) para quien cumple entre 90% y 100% las especificaciones y nota (1) cuando cumple con menos de 90% de las especificaciones.

11. GARANTIAS.

CUMPLIMIENTO DE LA PROPUESTA

El oferente que se adjudique la licitación, deberá entregar una BOLETA DE GARANTIA O VALE VISTA, con liquidez inmediata a nombre del **GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA** por un monto del 10% del monto adjudicado y con el nombre de la presente Propuesta, con una validez no inferior a 120 días a contar de la fecha de Apertura de la Propuesta, por concepto de garantía de seriedad de la oferta y fiel ejecución del contrato.

Esta boleta será devuelta una vez que se reciban los productos licitados.

12. ENTREGA DE LOS BIENES

El equipamiento deberá ser entregado en la ciudad de Arica (Jardín Infantil Santa Rosa).

Si existiesen elementos defectuosos al momento de la entrega, deberán ser reemplazados por el oferente en un plazo no superior a 30 días.

13. FORMA DE PAGO

La cancelación del monto contratado se efectuará con factura, en original, la cual será entregada en el Gobierno Regional de Arica y Parinacota. Esta deberá ser acompañada del Acta de Recepción de la presente propuesta.

La modalidad de pago se efectuará contra entrega de los bienes, acompañada de todos los antecedentes señalados en el párrafo anterior.

En caso de que el Adjudicatario sea de procedencia nacional deberá entregar una factura extendida a nombre del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, Rut 61.978.890-7, dirección Av. General Velásquez 1775 comuna Arica.

En caso de Adjudicatario sea Usuario de Zona Franca de Iquique o sujeto a tramitación vía Zona Franca se cancelará con la documentación respaldatoria para este tipo de Procedimiento.

14. LA ORDEN DE COMPRA

La adquisición de la empresa adjudicada, se entenderá que comienza a regir desde el momento en que se encuentre totalmente tramitada la respectiva **Orden de Compra**, la que será emitida a través del Portal www.mercadopublico.cl, y previa emisión de la Resolución de adjudicación.



Se entenderán formar parte de la Resolución de Adjudicación, las bases administrativas, las bases técnicas y la oferta de la empresa proponente.

La empresa adjudicataria, no podrá ceder ni traspasar a terceros, ninguno de los derechos y obligaciones que emanen de la adjudicación de la propuesta.

Para todos los efectos legales que se deriven de la adjudicación realizada, se entenderá que el adjudicatario fija domicilio en la ciudad de Arica.

15. DE LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

Las especies a que alude el presente proceso de licitación, deberá ser entregada (conforme), en las dependencias establecidas, donde se verificará su recepción física y revisión con presencia del Mandante.

El producto y sus accesorios deberán corresponder a las especificaciones de la oferta aceptada. De no existir tal correspondencia, se considerarán como no recibidos por el Gobierno Regional, para los efectos de la aplicación de la multa establecida en el Punto 16 de las presentes Bases Administrativas.

16. MULTAS Y SANCIONES

1.- En el caso de que el oferente no cumpla con su propuesta el Gobierno Regional podrá proceder al cobro de la boleta de garantía.

2.- El incumplimiento del plazo propuesto para la ejecución de las obligaciones que impone las Bases, se multará, además, con un 15% por el valor total del contrato por cada día de atraso, la que será deducible del pago.

El plazo de ejecución propuesto, comenzará a regir desde el momento que se publique en el Portal www.mercadopublico.cl, la respectiva Orden de Compra.

3.- Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, el Gobierno Regional podrá exigir judicialmente el pago de indemnizaciones por daños.

Ante el evento de una variación en el plazo de entrega en caso fortuito o de fuerza mayor, podría ser modificado extraordinariamente lo cual sería evaluado por la Comisión Propuesta.

17. DE LA OBLIGACIÓN DE PAGO

El pago de la especie y accesorios objeto del contrato, será en moneda nacional, sin intereses ni reajustes de ninguna naturaleza.

El monto de la adjudicación, se pagará contra la recepción final de la especie y sus accesorios, en conformidad a lo estipulado en la Resolución de adjudicación.



ESPECIFICACIONES TECNICAS

PROYECTO:
"REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL SANTA ROSA CON AMPLIACIÓN SALA CUNA" BIP 30004302-0.

Propuesta pública
ITEM EQUIPAMIENTO

DESCRIPCIÓN GENERAL

La propuesta consiste en adquirir equipamiento para un Jardín Infantil de la ciudad de Arica.

INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA

El Equipamiento deberá ser entregado en las dependencias del Jardín Infantil Santa Rosa, en la ciudad de Arica. Para la recepción, se verificará el buen funcionamiento del equipamiento adquirido.

Equipamiento Jardín Infantil Santa Rosa:

CANT.	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS
18	Almohada cuna	Largo 40 cms., ancho 20 cms., relleno hollofill, funda en trevira o popelina.
3	Anaquele oficina	Alto 120, ancho 120 cms., fondo 42 cms., aglomerado 15 mm, enchapado en eucalipto, trasera en durolac, color nogal, sellado y lacado, cuatro repisas móviles con soporte plástico metal
13	Atril de arte	Alto 120 cms.x 87 de ancho, dos canales para desplazar la bandeja de 40 cms, aprox., su estructura de pino, finger de 2x1, con refuerzos en su parte posterior y regatones en sus patas, la pizarra de color, 80x60 cms, aprox., 4 clips por lado para facilitar su utilidad, bandejas de 91 de largo por 9 de ancho, la base de desplazamiento por el atril es de 9,5 cms. Que permita el uso simultáneo de dos a cuatro niños/as. La bandeja debe ser movable para adecuarse al tamaño de los niños/as.
1	Contenedor grande	Alto 93 cms, incluyendo la tapa, diámetro 47 cms, plástico, con dos ruedas de 11 cms, de diámetro, tapa sobrepuesta con seguro, con mango abatible para arrastre.
2	Botiquín	Largo 40 cms., ancho 38 cms., alto 16 cms., estructura melamina 15 mm, una puerta con manilla, con llave, 4 compartimientos, cierre magnético, con autoadhesivo de Cruz Roja.
18	Catre de campaña	Largo 120 cms., ancho 60 cms., alto 30 cms., cubierto de lona de 8 onzas, acolchada, plegable, seguro en las patas, tubo acerado de 3/4x1' con tratamiento de fosfatizado y pintado.
18	Cobertor cuna	Largo 110 cms., ancho 100 cms., acolchado, diseños infantiles con colores atractivos.

24	Cojín alargado	Largo 1 mt., ancho 30 cms., relleno en fiberfill, con forro y cierre, en popelina con diseños infantiles
18	Colchón cuna	Largo 98 cms., ancho 52 cms, alto 10 cms., espuma densidad de 15, en trevira con diseños infantiles, forro con cierre.
2	Colchón cuna	Largo 120 cms., ancho 200 cms., 7 cm de grosor base antideslizante 24kg/m3, esponja , m2 retardante al fuego, peso, 7kgs
4	Colchoneta párvulo tevinil	Largo 120cms., ancho200 cms., alto 10 cms.base antideslizante, estampado de colores 24kg/m3 de esponja, m2 retardante al fuego.
18	Cuna corral movable	Alto 90 cms.(desde el suelo), largo 103 cms., ancho 57 cms., baranda plegable de 58 a 64 cms.con bisagras de 2" que permita bajarse para facilitar el acostar y levantar a los niños/as de la cuna, 2 seguros tipo pestillo DVP, madera de coigue, fondo en cholguan perforado, somier sueco, cantos redondeados, color nogal, sellado y lacado.
3	Escritor de oficina	Largo 120 cms., ancho 70 cms., alto 75 cms., masisa enchapada en eucaliptus, corredera metálica, barnizado, 2 ó 3 cajones con llaves, canto recto.
3	Estantería organizadora	Alto de 69 cms., frente de 67 cms. , profundidad de 38 cms. Contiene 6 contenedores plásticos en colores (verde, amarillo, rojo o azul) que están incorporados a la base de manera independiente que permite sacarlos si se requiere, cubierta con esquinas redondeadas, aglomerado 15 mm, melamina blanca ambas caras, trasera durolac, tapacantos colores.
36	Frazada cuna	Largo 120 cms., ancho 100 cms., 40 % lana, 60 % acrílico, lanilla enhuinchada en todo el contorno.
36	Frazada cuna polar	Largo 120 cms., ancho 100 cms., tela polar, orillada en todo el contorno.
43	Frazada párvulo	Largo de 153 cms., ancho de 110 cms. 40% lana y 60 % acrílico, enhuinchada en todo el contorno.
36	Frazada catre	Largo 120 cms., ancho 100 cms., 40 % lana, 60 % acrílico, lanilla enhuinchada en todo el contorno.
1	Juego de ganeo	Cada modulo de este set son de largo 50 cms., ancho 50 cms., alto 25 cms., logrando un largo total de 2,00, ancho 50, alto 25, 4 módulos compactos de diferentes colores, tevinil lavable e impermeable, espuma densidad 25, diferentes formas, flexible y resistente. Debe tener incorporado velcro en la pieza central y en las que se adhieran para permitir flexibilidad en su armado. La pieza central debe tener la parte del velcro suave.
36	Juego de sabanas cuna	Juego: Largo 120 cms., ancho 80 cms., la sabana encimera solo elástica en su parte inferior, y la sabana bajera elástica en todos sus extremos, funda 43x23 cms., en popelina o trevira estampado infantil o lisa.
36	Juego de sabanas catre	Juego: Largo 130 cms., ancho 80 cms., elástica en sus extremos la sabana bajera, la encimera no debe llevar elástico, en popelina o trevira estampado infantil o lisa.
1	Mesa de arena o agua	Largo 100 cms., ancho de 50 cms. Alto de 51 cms.. Contiene dos posillos de color atractivo, acoplados a la mesa, uno redondo de 35 cms de diámetro, y el rectangular de 32x27 (interior), fondo 13 cms,

		separación entre posillos 17 cms, cubierta en melamina de 15 mm., color blanca con base de madera.
1	Mesa de arena o agua	Largo 100 cms., ancho de 50 cms. Alto de 56 cms.. Contiene dos posillos de color atractivo, acoplados a la mesa, uno redondo de 35 cms de diámetro, y el rectangular de 32x27 (interior), fondo 13 cms, separación entre posillos 17 cms, cubierta en melamina de 15 mm., color blanca con base de madera.
1	Mesa casino	Cubierta 150 cms., ancho 70 cms., alto 76 cms., cubierta en madera aglomerada 15mm de espesor, enchapada en formalita, puntas redondeadas, aristas sin filo, estructura cincada.
1	Mesa casino plegable	Cubierta 0,92 x 0,92 mt, madera aglomerada 15mm de espesor, enchapada en formalita, aristas sin filo, puntas redondeadas, estructura en tubo de acero con terminación superficial esmaltado.
2	Mesa redonda madera	Cubierta de 97 cms. , de diámetro, alto 46 cms, madera de coigue, cubierta en terciado de color 12 mm, de espesor, enchapada en formalita opaca de colores, barniz natural en estructura, sellado y lacado, aristas redondeadas, cantos redondeados y pulidos.
40	Mesas párvulos madera	Cubierta de 70 x 70 cms. Alto de 51 cms. en madera de coigue, con cubierta en terciado de color, 12mm de espesor, enchapada en formalita opaca de colores, barniz natural en estructura, sellado y lacado, aristas redondeadas y pulidas, canto de cubierta redondeado y pulido.
3	Papelero de madera	Frente 21 cms, profundidad 21 cms, alto 26 cms, en masisa 15 mm, enchapada en melamina color nogal o coigue, con pernos soberbios y topes patin,
3	Papelero plástico	Papelero para baño, plástico, modelo económico, 6 litros aprox.
4	Pizarra blanca magnética	Pizarra de 60 x 80 cms, con borde de aluminio de 1 cm, y perfil de aluminio de 2,5 cms, borde fijo con tornillos rosca latas encolados por todos sus costados, orejas metálicas fijas al marco, superficie de melamina con base de metal que permite adherir productos imantados, donde en su parte posterior tenga sellante para evitar la humedad, debe incluir 4 plumones de pizarra diferentes colores,
14	Perchera plástica	Largo 135 cms.desde el hombro, ancho 50 cms., lavable, impermeable, absorbente, amarras en sus costados, a la altura de la cintura de la tía, rizo de toalla y algodón, 80% algodón, 20% poliéster, film 100% PVC. El reverso en género de toalla.
9	Pelela	Tamaño mediano, material de plástico, colores atractivos.
15	Perchero para niños	En madera aglomerada 15 mm, de espesor, enchapada en melamina, cantos de colores atractivos, 1,50x0,20 mts. Aprox, con 10 ganchos a lo menos metálico con terminaciones superficiales, esmaltado en color atractivo, aristas sin filo.
8	Repisa material didáctico	Alto 100 cms., ancho 126 cms., fondo 32 cms., aglomerado 15 mm melamina blanca ambas caras, tapacantos colores PVC color en ambos frontis, 6 compartimientos, cubierta con esquinas redondeadas.
12	Repisa material didáctico	Alto 80 cms., ancho 126 cms., fondo 32 cms., aglomerado 15 mm., melamina blanca ambas caras, tapacantos colores PVC ambos frontis,



		6 compartimientos, cubierta con esquinas redondeadas.
1	Resbalín interior	Escala largo 40 cms, ancho 50 cms, alto 25 cms, resbalin largo 60 cms, espuma densidad 25, forradas con cierre y velcro laterales , tevinil colores atractivos lavable e impermeable, flexible y resistente.
46	Juego de sabana para colchoneta	Juego: Largo de 150 cms. Ancho de 100 cms. en trevira o popelina, lisa o en diseños infantiles. La sabana bajera elasticada en los extremos y la sabana encimera solo en la parte inferior.
20	Silla agente educativa madera	Alto desde el piso al asiento 37 cms, alto desde el piso al respaldo 69 cms., Asiento 36x36 cms., en terciado de color 12 mm. De espesor, barniz natural, aristas redondeadas y pulidas, en madera coigue,
20	Silla casino	Alto 80 cms., asiento 36x36 cms., tubo cincado, asiento y respaldo en formalita 8 mm de espesor.
6	Silla comer	Alto piso al asiento 60 cms, alto piso respaldo 92 cms, alto piso bandeja 84 cms, estructura en madera de coigue, asiento en terciado de color 8 mm, de espesor, bandeja en terciado laminado de color, enchapado en formalita blanca, barniz natural en estructura y asiento, sellado y lacado, aristas redondeadas y pulidas.
4	Silla nido	Amplio asiento acolchado en tela antialergica, varias posiciones de altura, mecedora fija, cinturón de seguridad, antirreflujo, ancho 45 cms., largo 80 cms., tubo cromado.
14	Sillas con brazo	Alto piso al asiento 22 cms., alto piso al brazo 34 cms, alto piso respaldo 47 cms, asiento 28x27 cms, estructura en madera de Coigue, asiento en terciado de color 8mm, de espesor, barniz natural en estructura y asiento, sellador y laca, aristas redondeadas y pulidas, asiento con refuerzos en su interior.
130	Sillas párvulo madera	Alto 52 cms., asiento de 28 x 28 cms, en madera de coigue, asiento terciado en color 8 mm, de espesor, barnizada al natural, sellador y laca, aristas redondeadas y pulidas, asiento con refuerzos en su interior.
12	Lockers	Respaldo, techo, panel lateral, división, puerta con celosías y tarjetero, refuerzo puerta, tirador puerta, base, pata locker, tope puerta, porta candado, gancho porta tubo, 2 módulos, alto 1,66 mts., 0,29 de ancho por 0,50 de fondo, metálico
2	Silla ergonómica	Respaldo alto, con apoyo lumbar, base con regulación de altura a gas y respaldo pivotal
2	Espejos de estimulación	Largo 1,20 metros, Alto 1,00 metros
1	Mueble guarda vajilla	Mueble guarda vajilla colgante, cubierta de melamina (0,6 mts fondo x 1,2 mts de ancho x 1,5 mts de alto)
1	Mueble guarda vajilla	Mueble guarda vajilla colgante, cubierta de melamina (0,6 mts fondo x 1,2 mts de ancho x 1,5 mts de alto)
2	Mueble guarda vajilla	Mueble guarda vajilla colgante, cubierta de melamina (0,6 mts fondo x 1,2 mts de ancho x 1,5 mts de alto)
3	Muñecos expresión facial	Set 6 unidades 42 cm fabricados 100% algodón y lavables a 30°

1	Tortuga, jirafa, hipopótamo, oso panda y chimpancé	Animales blandos gigantes (set), lavables a 30°, no tóxicos.. Largo 15,5cm, ancho 4,5cm, alto 6,5cm
1	Hipopótamo	135 cm largo, 90 cm ancho, 35 cm alto, 2,8Kg
1	León	165 cm largo, 90 cm ancho, 38 cm alto, 5 kg
1	Tortuga	110 cm largo, 105 cm ancho, 40cm alto, 2,8kg
2	Palitroques género	6 Palitroques y 1 pelota, lavables, forrados en género, Base 20cm, alto 60cm. Figuras de animales multicolores
5	Palitroques de goma	10 Palitroques de goma, 38cm de alto, peso: 220grms, 21cm diámetro, 1,3kg
6	Bolsas para tiro, dibujos de frutas y verduras	Set 12 piezas de bolsas plásticas, con dibujos de vegetales, fruta y verduras, de 9 cm de diámetro, 3cm de alto y 60grms de peso.
10	Large chain links	Set 32 piezas plásticas grandes para encaje, 14cm largo, 8cm ancho, 2 cm alto
10	Large construction clips	Set 32 piezas plásticas grandes para encaje, 12cm largo, 9,5cm ancho, 3 cm alto.
6	Kim buny	Set 74 piezas plásticas no tóxicas de 7,5cm largo, 8cm de ancho, 1,5cm de alto
6	Cadenas tonel	Cadenas plástica 6,3cm largo, 4,3cm ancho, 0,5cm grosor
6	Set autos	1 carro bomba, 1 auto policía, 1 planeador, 1 motocicleta, 1 camión tolva. Largo 9cm, ancho 5,5cm, alto, 7,5cm
10	Libro de tela	libros de tela lavable, 15cm x 15cm
10	Libro de tela	libros de tela lavable, 20cm x 20cm
10	Libro de tela	libros de tela lavable, 30cm x 20cm
10	Juegos sensoriales motrices	Maze
8	Juegos sensoriales motrices	Fun maxi maze
1	Juego modular top play	Juego modular (nivel preescolar) instalación exterior incluida

FORMULARIOS ANEXOS

PROYECTO:

“REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL SANTA ROSA CON AMPLIACIÓN SALA CUNA”, CODIGO BIP
30004302-0.

**Propuesta pública
ITEM EQUIPAMIENTO**

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

(ANEXO Nº 1)

PROPUESTA PÚBLICA ID Nº _____

A.- DEL PROPONENTE

- a) Nombre Empresa:
- b) Razón Social:
- c) Dirección:
- d) Rol Único Tributario Nº:
- e) Fono:

B.- REPRESENTANTE LEGAL:

- a) Nombre Completo:
- b) Profesión:
- c) Cédula de Identidad:
- d) Dirección:
- e) e-mail:
- f) Teléfono:
- g) Fax:

Firma Representante legal

Firma del Oferente



DECLARACIÓN

(ANEXO N° 2)

PROPUESTA PÚBLICA ID N° _____

SEÑORES

GOBIERNO REGIONAL DE

ARICA Y PARINACOTA

PRESENTE

Quien Suscribe _____

Correspondiente al llamado a licitación Pública ID N° _____

Denominada _____.

Declara haber analizado y aceptado, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Aclaraciones que rigen esta propuesta.

Firma del Oferente o su representante legal



GARANTÍAS
(ANEXO N° 3)

PROPUESTA PÚBLICA ID N° _____

SEÑORES

GOBIERNO REGIONAL DE

ARICA Y PARINACOTA

PRESENTE

Quien Suscribe _____

Correspondiente al llamado a licitación Pública ID N° _____

Denominada _____

Detallar garantías ofrecidas, detallando su cobertura y el período de vigencia.

Firma del Oferente o su representante legal



CARTA OFERTA ECONÓMICA

(ANEXO N° 4)

PROPUESTA PÚBLICA ID N° _____

SEÑORES

GOBIERNO REGIONAL DE

ARICA Y PARINACOTA

PRESENTE

Quien Suscribe _____

Correspondiente al llamado a licitación Pública ID N° _____

Denominada _____.

Moneda a cotizar: Pesos Chilenos

Viene a presentar Oferta Total siguiente de:

Monto Neto: \$ _____.

Monto Total: \$ _____.

La entrega de los artículos será en _____, con un Plazo de Entrega de: _____ días corridos, desde el momento que se publique la orden de compra en el Portal chilecompra.

Firma del Oferente o su representante legal



PRESUPUESTO DETALLADO

(ANEXO N° 5)

PROPUESTA PÚBLICA ID N° _____

	Producto	P. Unitario	Unidades	P. Total
01	Almohada cuna		18	
02	Anaquele oficina		3	
03	Atril de arte		13	
04	Contenedor grande		1	
05	Botiquín		2	
06	Catre de campaña		18	
07	Cobertor cuna		18	
08	Cojín alargado		24	
09	Colchón cuna		18	
10	Colchón cuna		2	
11	Colchoneta párvulo tevinil		4	
12	Cuna corral movable		18	
13	Escritor de oficina		3	
14	Estantería organizadora		3	
15	Frazada cuna		36	
16	Frazada cuna polar		36	
17	Frazada párvulo		43	
18	Frazada catre		36	
19	Juego de gateo		1	
20	Juego de sabanas cuna		36	
21	Juego de sabanas catre		36	
22	Mesa de arena o agua		1	
23	Mesa de arena o agua		1	
24	Mesa casino		1	
25	Mesa casino plegable		1	
26	Mesa redonda madera		2	
27	Mesas párvulos madera		40	
28	Papelero de madera		3	



28	Papelero plástico		3	
30	Pizarra blanca magnética		4	
31	Perchera plástica		14	
32	Pélela		9	
33	Perchero para niños		15	
34	Repisa material didáctico		8	
35	Repisa material didáctico		12	
36	Reşbalín interior		1	
37	Juego de sabana para colchoneta		46	
38	Silla agente educativa madera		20	
39	Silla casino		20	
40	Silla comer		6	
41	Silla nido		4	
42	Sillas con brazo		14	
43	Sillas párvulo madera		130	
44	Lockers		12	
45	Silla ergonómica		2	
46	Espejos de estimulación		2	
47	Mueble guarda vajilla		1	
48	Mueble guarda vajilla		1	
49	Mueble guarda vajilla		2	
50	Muñecos expresión facial		3	
51	Tortuga, jirafa, hipopótamo, oso panda y chimpancé		1	
52	Hipopótamo		1	
53	León		1	
54	Tortuga		1	
55	Palitroques género		2	
56	Palitroques de goma		5	
57	Bolsas para tiro, dibujos de frutas y verduras		6	
58	Large chain links		10	
59	Large construccion clips		10	

60	Kim buny		6	
61	Cadenas tonel		6	
62	Set autos		6	
63	Libro de tela		10	
64	Libro de tela		10	
65	Libro de tela		10	
66	Juegos sensoriales motrices		10	
67	Juegos sensoriales motrices		8	
68	Juego modular top play		1	

Total Monto Neto	
I. V. A.	
Total Monto a Cancelar	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE


RODOLFO BARBOSA BARRIOS
INTENDENTE
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

HDF/jmg

DISTRIBUCION:

1. DACOG (2)
2. oficina de partes.
3. Dpto. Jurídico

